

conjurando las nubes, porque dicen estos que con esta dicha yerba hace el dicho Andrés sus encantamientos para echar las nubes que no llueva, y que el humo de esta yerba sube hasta las nubes y las echa; iba por el camino echando las nubes porque no lloviese, porque hacía ya mucho daño el agua en los algodones, y los conjuros que iba diciendo no los entendían los que iban con el dicho Andrés, porque los iba diciendo como quien iba rezando, y con dicha yerba dizque iba echando las nubes á otra parte; esto mismo dice Tlaylutlac, testigo arriba dicho. Iten dice más este testigo, que vido que mucha gente del tianguis, que habían venido de Tezcuco y de Quahutitlan y de México y de otros muchos pueblos que habían ido al tianguis de Quahuchinanco, luego fueron á ver al dicho Andrés, como á persona conocida en todas partes, y lleváronle comida, y otras mujeres le llevaron copal y papel, y díxoles: «este copal no lo tengo yo de comer, sino el dios del fuego, y os lo tengo en mucha merced»; también vido este testigo una mujer que truxo un hijo suyo malo á que lo sanase el dicho Andrés, y dióle dos mantas la mujer al dicho Andrés; y el dicho Andrés dió á la dicha mujer de aquella yerba que se llama iztachuyatl con que conjura las nubes, y dióselo hecha medicina para que la mujer pusiese al niño en el cuerpo con que sanase, y dixo el dicho Andrés: «con esto sanará tu hijo»; más vido este testigo, que vino un principal ante el dicho Andrés, el cual es aquel que no quería venir á su mandado arriba dicho y dixo al dicho Andrés: «ya se nos quieren perder los algodones»; dixo entonces el dicho Andrés: «echemos las nubes á otra parte porque no se pierdan: buscad plumas de papagallos colorados para que con ellas conjuremos las nubes»; más este testigo confiesa que pecó, porque lo tenía por dios al dicho Andrés, diciéndoles que los maizales y todo lo demás se había de hacer bien y que no caerían hielos sobre ellos; esto es lo que sabe este testigo y no más: todos estos testigos aquí puestos han dicho todo lo contenido sin ninguna premia, antes lo dixieron con tanta voluntad que yo estoy espantado; más me decían que yo quería escribir, sabrá vuestra Señoría que todos estos testigos los he asegurado y los he enviado á sus casas; cada y cuando vuestra Señoría los quisiese todos vendrán en un día á juntarse aquí para que yayan allá ante vuestra Señoría, para si quisiese más saber de ellos y para dalles la penitencia que vuestra Señoría les impusiese; porque todos fueron culpantes en este pecado de creer en este dicho Andrés; ellos vinieron como les prometimos que se habrían con misericordia con ellos y que no los echaríamos en la cárcel, y de esta manera vinieron muchos á decir los engaños del dicho Andrés y cómo los andaba engañando. Xpobal, y en nombre de indio Papalotl, testigo que es con-

tra Andrés Mixcoatl; este testigo dice que yendo de noche por el tianguis de este pueblo de Tulancingo, dice que iban dos mujeres hablando sobre el dicho Andrés Mixcoatl, y dizque iban diciendo: «en Xucupan está fulano Telpuchtly, que va á decir Tezcatlepucla, dice que no tiene miedo de ninguno y que á todos se enseña, y dizque este dicho Andrés Mixcoatl dixo á los macegales: «digan los Oidores y Justicia lo que quisieren y levántenme lo que quisieren, que yo no soy ido á Castilla, sino ando por estos montes con los venados y conejos; bien que es verdad que mi mensajero fué á Castilla, verná; veamos lo que manda el Emperador y después que haya venido mi mensajero enseñaré á las gentes otra vez»; esto quiere decir que este dicho Andrés Mixcoatl, según parece, dice que él es Martín Ucelutl, el que envió vuestra Señoría á Castilla, y dice el dicho Andrés que no fué sino un mensajero del dicho Martín Ucelutl, y que otra vez han de creer en el dicho Martín Ucelutl las gentes, y esto es lo que quiere decir lo dicho de arriba, haciéndose este dicho Andrés Mixcoatl que es Ucelutl y que ha parecido agora; y este dicho testigo, que oyó decir esto á aquellas mujeres, fué criado de Martín Ucelutl, y luego como lo oyó dixo: «por ventura es Martín Ucelutl mismo que ha aparecido; quiero irlo á ver»; y así fué este dicho testigo al dicho barrio de Xucupan, á ver este dicho Andrés Mixcoatl, pensando que era el dicho Martín Ucelutl, y llevó copal este dicho testigo al dicho Andrés Mixcoatl y este llevó consigo á otro que se llama Juan Tlachiauy; y este dicho testigo, luego como vido al dicho Andrés se humilló ante él, como si fuera dios, pensando que era Martín Ucelutl á quien él creía antes; y luego el dicho Andrés sacó á este dicho testigo al camino y pidióle papel, y vino luego el dicho testigo á Tulancingo, que estará legua y media poco más del dicho barrio de Xucupan, y vino por papel y luego se lo llevó al dicho Andrés Mixcoatl; luego el dicho Andrés hizo sus sacrificios y encantamientos del papel y copal que le había dado este dicho testigo, y luego el dicho Andrés lo ofreció todo al dios del fuego, y esto era de noche y la gente estaba durmiendo cuando hacía el sacrificio, y luego los llamó el dicho Andrés que despertasen, y despertados vieron que el dicho Andrés hacía sus sacrificios y encantamientos, y estando en esto el dicho Andrés Mixcoatl, vido venir por la casa adelante una sabandija, á manera de cigarra, salvo que no tenía alas, y también vido venir por otra parte otra sabandija como araña, y dixo luego el dicho Andrés Mixcoatl: «veis estas sabandijas: significan que presto me han de prender la gente de la Iglesia; por eso pongámonos en cobro»; este dicho testigo dixo al dicho Andrés Mixcoatl: «yo te quiero obedecer y quiero creer en tí, y hacer lo que tú me mandes, y dejar la vida

que tengo de xpiano»; y esto sobredicho no me lo dixera este dicho testigo, si no fuera que estaba presente el dicho Andrés Mixcoatl, y le dixo delante de mí: «tú no me dixiste esto y esto, por qué no lo dices»; y entonces no lo pudo negar este dicho testigo, y confesó que así era, que es lo que aquí arriba está dicho, de cómo le obedecería; y este dicho testigo dixo entre sí que era dios este dicho Andrés y creyó que era Martín Ucelutl que había aparecido, y por esto quería estar con el dicho Andrés Mixcoatl; este testigo sabrá vuestra Señoría que se casó en *fatie ecclesie*, muy poco ha: yo lo casé, y el demonio que lo engañó, aunque había olvidado al dicho Martín Ucelutl tornó otra vez á creer en él, pensando que había aparecido, y con tanta fe lo buscaba y pensaba que era él, que yo estoy espantado de su ceguedad. Iten dice más este dicho testigo, que dixo el dicho Andrés Mixcoatl, que había dicho la justicia á Martín Ucelutl: «mira que no te vuelvas lagarto, ni otra cosa ninguna, sino déxate llevar así, hombre como eres, al Emperador, y si por ventura te libras de Castilla, y vinieres acá, hacerte han altar la gente y pondrán ramos y sacrificios delante ti en tu honor, y creerán en ti los maceguals, y nosotros los xpianos ir nos hemos á Castilla»; esto decía Andrés Mixcoatl, creyendo que han de tornar los sacrificios como de antes, y creyendo en el mismo Martín Ucelutl; y este mismo testigo llevan allá á vuestra Señoría, porque creo que se descubrirá más bellaquería, y creo que pues fué discípulo de Martín Ucelutl, que debe también de hacer muchas bellaquerías, y así me han dicho á mí que ha hecho ciertos sacrificios; no he querido saber lo que este dicho testigo ha hecho por no detenerme más, porque llevasen al dicho Andrés Mixcoatl lo más presto que se pudiese, porque no se huya y tengamos que hacer.

Xpobal Papalotl, testigo arriba dicho; este es el criado de Martín Ucelutl, testigo que es contra el dicho Mixcoatl, dice que vido hacer al dicho Andrés Mixcoatl una cosa que la tuvo este testigo á milagro, y es que una vez, haciendo el dicho Andrés Mixcoatl sus encantamientos y bellaquerías, tenía delante el dicho Andrés un gran fuego, y que una vez ponía su mano en la tierra tendida, y la segunda vez la ponía tendida en el fuego y extendida encima de la brasa, esto en breve espacio, y á la tercera vez ponía la mano de la otra parte del fuego en una piedra del mismo fogón, y luego tomó copal en la mano y púsola en derecho del fuego, como que ofrecía, y allí estuvo como rezando y hablando entre sí gran rato, en gran contemplación, mirando hacia el fuego con mucha atención, teniendo la mano alzada con el copal; este testigo no entendió las palabras que decía el dicho Andrés, de lo cual se espantó en ver tal milagro, y dixo que tal cosa no había visto en todos los días de su vida; esto dice este

dicho testigo; este dicho testigo dice contra sí, que hizo una ofrenda por dos hermanos suyos, que murieron días ha, en que hizo un fuego y tenía guardado mucho papel, mucho tiempo había, que significaba las figuras de sus hermanos muertos, y estos papeles que significan las figuras de aquellos muertos, echólo en el fuego para que se quemase, porque tuviesen algún reposo los dichos muertos donde quiera que estuviesen, y que esto que se hacía, que luego lo sabían los muertos y que reposaban; esto dice este testigo; allá vuestra Señoría, preguntándole, sabrá muchas cosas de él y del dicho Martín Ucelutl, que era su criado.

Quahutepecatl, testigo que es contra el dicho Andrés Mixcoatl, dice: que yendo el dicho Andrés Mixcoatl á Ameztlá, que es un barrio sujeto á Quahuchinanco, dice este testigo que no le salió á recibir el tacatecutly de aquel pueblo al camino; enojado el dicho Andrés, díxole al tlacatecutly: «por qué no veniste, pues sabías que yo venía agora; bien sé lo que te ha de venir»; diciendo que había de morir; luego el dicho Andrés hizo hacer un fuego grande, y él comienza de hacer sus encantamientos, y pone las manos por el fuego, casi á manera de cruz, y no se quema, poniendo una vez la mano por el fuego, y luego sácala y junta una mano con otra, y refriégase una palma de la mano con otra, y luego torna otra vez con la mano y pónela por el fuego, y así dizque hace gran rato; y toma después copal en la mano y alza la mano encima del fuego con el mismo copal y está gran rato hablando, como rezando entre sí, y estaba mirando cara el fuego gran rato, y después desaparece el copal por el fuego á manera de sal, y junta la mano con la boca y echa el resuello como casi suspirando á manera de saludador y luego torna poner la mano por el fuego, y esto tiénenlo á manera de milagro; y luego el dicho Andrés pidió papel para sacrificios y díxole: «yo no vengo aquí por nada, sino porque tengo lástima de los maceguals; no vengo sino á ayudaros y consolaros, porque vuestros maizales se hagan buenos, que yo haré que no ventee, porque no los eche á perder, y haré que llueva porque todo se haga muy bien lo que tenéis sembrado; mercad papel y dádmelo»; y dice este testigo, que á donde quiera que va este dicho Andrés, van adelante de él tres mercaderes á vender al pueblo que va papel y copal y tully para que los maceguals compren para que le den al dicho Andrés para hacer sus sacrificios, y dicen los mercaderes: «mercad papel que ya viene Mixcoatl para que sacrificuéis»; y luego estos del dicho pueblo fueron á mercar el papel, y luego el dicho Andrés hizo sus encantamientos y bellaquerías con el dicho papel y copal á manera de lo arriba dicho; y diéronle mantas, y dixo el dicho Andrés: «si no me diereis mantas yo supiera lo que hiciera; yo hablara al dios del fuego para que se enojara»; y des-

pués de esto dixo el dicho Andrés á los principales: «vamos de aquí á Copila, que es otro barrio, ídos conmigo»; los principales fueron con él, y llegaron al otro barrio, y cuando llegó tenían hecha una ramada con flores y ramos, y por el suelo todo de flores y esteras como si fuera dios, y luego diéronle rosas y de comer, y pide que le vengan á cantar, y luego vinieron muchos mancebos con sus atabales y cántanle allí delante, y luego acabado esto, métenlo en otra casa y dale la gente copal y papel y hace sus sacrificios y encantamientos como arriba está dicho; y después de esto toma el dicho Andrés papel y copal, y pónelo en uno de estos que alumbran con ellos de noche, que es de barro, con que alumbraban y hacían sus sacrificios al demonio que se llama en su lengua Tlesmaytl, y pone allí brasa y el dicho papel con copal, y hace á dos principales de aquel pueblo, que son los que tienen cargo que llevasen en sus mismas manos con gran reverencia del dicho papel, y toman los dichos principales el papel en sus manos, y salen fuera de la casa á un patio, y sacan también aquel dicho brasero con lumbre, y andan luego en procesión alrededor con aquel papel en las manos, y de poco á poco tomábales el papel de las manos el dicho Andrés y alzaba las manos con el dicho papel cara hacia donde venían las nubes porque no lloviese, y así andaba haciendo en la procesión de esta manera, alzando las manos con el papel cara á las nubes, y después tornaba á dar el dicho papel á los dichos principales para que lo llevasen con gran reverencia; y después de esto ya tenían hecho su fuego en el patio, y con aquel manera de brasero que llevaban en la mano, poníanlo en el suelo y echaban el dicho papel allí á que ardiese; esto hacía el dicho Andrés, porque llovía mucho y perdíanse los algodonales, para que no lloviese tanto; esto fué de noche y estaba delante mucha gente á esta procesión, y esto iba haciendo de pueblo en pueblo; y este dicho testigo dice que lo tenía por dios al dicho Andrés, él y los otros, por tantas cosas que le veían hacer, y porque les decía que los había de destruir y matar, y hacía cosas de mucho espanto, por donde todos le tenían miedo; dice este testigo que ha que acaeció lo sobre dicho habrá de ochenta días ó poco más, de esta vez loprehendieron en Xicutepec, que iba haciendo por los pueblos estas bellaquerías, y de allí fué cuando se soltó y se fué; este dicho testigo es vecino de Mextlán, sujeto á Quahuchinanco.

Sabrá vuestra Señoría, que en este pueblo de Tulancingo acaeció que llovió mucho, y salió de madre un río que está aquí, y entró por harta parte de este pueblo, y echó á perder muchos maizales, y mucho axi y otras cosas muchas, y la gente salía de la casa con voces de miedo; porque no les tomase el río en sus casas, íbanse á un cerro que está junto con este convento y allí

se guarecían; y todo este diluvio, alguna gente de este pueblo de los que no tenían tanta fe, lo atribuyeron al dicho Andrés Mixcoatl, que por estar preso había querido echar á perder este pueblo, y hubo necesidad que yo predicase á la gente contra el dicho error, y así prediqué tres veces contra el dicho error que tenían algunos de estos, pensando que los había de destruir con diluvios y con hielos el dicho Andrés Mixcoatl; y así algunos que habían dicho esto vinieron á mí á pedir penitencia, porque habían pecado en creer que por causa del dicho Andrés había venido el diluvio; y nuestro hermano el guardián fué á Quahuchinanco á hacer la fiesta de nuestra Señora de la Natividad, y allá oyó que la misma gente de Quahuchinanco decía que por el dicho Andrés Mixcoatl había venido el diluvio, porque también en el dicho pueblo de Quahuchinanco hubo diluvio; crea vuestra Señoría que se ha hecho tanto fruto, y se hará mucho más, en haber tomado á este dicho Andrés, que si predicaran los frailes árreo ocho años y más, porque los que predicábamos nosotros por los pueblos por una parte, pervertía este dicho Andrés por otra parte, y fuérase multiplicando esta bellaquería que fuera mala de desarraigar, porque se levantaran tantos discípulos de este dicho Andrés, que no pudiéramos desarraigallo; y así ha querido Dios, que antes que esta cosa se multiplicase, lo descubrió, que toda la tierra lo sabe ya cómo está preso; de Tezcuco han venido á ver y pescudar aquí á este pueblo en secreto. Creo, si á vuestra Señoría le pareciese, que en estos pueblos más principales, que el dicho Andrés ha hecho daño, á lo menos los principales, ya que no lo traigan por acá al dicho Andrés, se habían de juntar de todos estos pueblos para que supiesen cómo lo castigaban, y les predicasen sobre ello, y si posible fuera, que el castigo fuera en uno de los pueblos más principales de por aquí; pienso que se haría mucho fruto, porque lo sabría toda la gente, ó á lo menos que lo truxiesen aunque se hubiese de castigar donde vuestra Señoría mandare, porque lo viesen y supiesen todos cómo lo iban á castigar; en esto no digo más, sino que el Espíritu Santo alumbrará á vuestra Señoría lo que ha de hacer en este caso y en lo demás que sea, para más servicio de nuestro Dios y aumento de nuestra Santa fe, que quitados estos pervertidores y falsos profetas y desarraigándolos de la tierra, la fe se fundará muy más presto de lo que pensamos, porque no teniendo esta gente quien les ande engañando con falsos milagros y encantamientos, es gente que tornan á la fe muy bien, y harán de ellos y imprimirán en ellos, como sello en cera blanda, porque toda esta gente hallo que es de muy buena masa; y en esto, vuestra Señoría y todos los religiosos, habrán de poner toda la diligencia que ser pudiese en desarraigar de esta tierra tan malas raíces que brotan

por muchas partes, como son estos falsos profetas y encantadores; porque quitados estos, la fe está luego plantada, y una predicación hará fruto por Dios, porque como es cierto que cuando desmontan un monte para sembrarlo, si no quitan bien las raíces tornan á brotar, y así aquella heredad terná siempre aquél defecto, que no será buena; pero si la desarraigan bien, harase el trigo muy bueno, así me parece que ha de ser en estas partes para que se funde bien nuestra Santa fe católica, que desarraigándose estas muchas raíces harase grandísimo fruto en estas partes, porque crea que en secreto andan muchos de estos falsos profetas, y si no hay diligencia de nuestra parte para desarraigar éstos, muy poco fruto se hará; bien sé yo que vuestra Señoría pone toda cuanta diligencia es posible, pero digo esto para más esfuerzo de todos los que tienen cargo de ánimas, que bien sé yo que vuestra Señoría no lo puede ver todo, y por eso vuestra Señoría confía de los religiosos, porque cree que ellos lo harán con mucha diligencia y lo harán saber á vuestra Señoría, para que según derecho, proceda contra los tales falsos profetas; lo que resta de esto es que vuestra Señoría ponga haldas en cinta y enquirá (sic) por todas partes para destruir y desarraigar, y después plantar como Xeremías, profeta, y castigue vuestra Señoría con virga férrea estos tales que andan pervirtiendo. No digo en esto más sino que plegue al Señor de alumbrar á vuestra Señoría en todo lo que hiciere, y le dé espíritu y fuerzas para todo como el Señor sabe que es menester.

Mocahuque, vecino que es de Yzpan, que es un barrio sujeto á Tulancingo; este confiesa cómo es papa de aquel dicho pueblo, y pedía á la gente copal y papel y otras cosas para sacrificios y toda la gente le obedecía y le daban todo lo que pedía; iba á hacer sus sacrificios á donde tenía los ídolos, que era en una cueva, la cual nos descubrió, y enviamos por ello, en que truxeron dos petacas de vestidos de pluma colorado y otros vestidos de pluma verde y azul y amarilla, que serán por todos los vestidos siete pares, que vestían á los ídolos; más estaba en las petacas cuatro rodela de estas de pluma que ponían también á los ídolos, tan grandes como estas con que pelean; más había en las petacas dos caras de demonios llenas de estas piedras verdes que se llama en su lengua Xubitl; más dos vocinas con que invocan la gente para sacrificar; más otros muchos sacrificios y mantas que dan á la gente en sacrificio, lo cual todo está aquí en casa para si fuere menester llevarse allá. Éste dicho Mocahuque, que es discípulo de uno que se llama Tenancatl, el cual vive en Tepepulco; este dicho Mocahuque predicaba á la gente cómo habían de sacrificar, y decía á la gente: «habéis hecho muchas mercedes á vuestros dioses, por lo cual ellos nos darán lo que habe-

mos menester y lo que pedimos»; de este dicho Mocahuque no quise tomar probanza, porque él lo confiesa todo, y como era papa del dicho pueblo, y cuando fuere menester probanza, hay cosas que todos los de aquel pueblo lo saben, y es pública voz y fama, y porque no es bautizado también no he querido tomar testigos: allá vuestra Señoría haga de él lo que le pareciere de más servicio á Dios; este lo ha confesado todo esto de su voluntad, y dizque no sabe más.

III Carta de Fr. Francisco de Lintone.

Reverendísimo y muy magnífico Señor:

Bien se acordará vuestra Señoría, cómo el otro día fui á México y le hablé sobre un hermano ó pariente de Martín Ucelutl, que se llama Andrés, y en su lengua Mixcoatl, y le dixé cómo lo había tenido preso un Señor de Xicotepac, al cual en presencia de vuestra Señoría se le tomó el dicho; agora ha placido á nuestro Señor que volviendo hacia aquella tierra á donde leprehendieron, en un pueblo de Alonso de Villa Nueva, que se llama Cuahuchinanco, loprehendieron unos discípulos nuestros que al presente allí estaban, y enviáronmelo á decir, y luego envié por él, y lo truxeron á este pueblo á donde ha estado obra de quince días, por estar mal dispuesto y por informarnos largamente de sus cosas, como vuestra Señoría en esta probanza que ahí va lo verá, como la he hecho para que con más brevedad vea las bellaquerías de éste y para que vuestra Señoría sepa, ó si quisiere tomar testigos contra él, que los hay azás: llévanlo ahí á vuestra Señoría para que lo castigue, porque en la verdad ha destruído y pervertido mucha gente de la comarcana á este pueblo, y vuestra Señoría en ello hará muy gran servicio á Dios, y creo que ha sido más provechoso prehendérselo á éste que predicar seis años, porque todo lo que los frailes hacen, éste lo destruía, y si á vuestra Señoría le parece que en este pueblo se le hiciese algún castigo de los que se le han de hacer, pienso que se haría mucho provecho, y haríamos llamar todas estas comarcas á donde ha hecho daño, para que vean la ceguedad en que estaban; ahí llevan otro que se llama Xpobal Papalutl, casado *in facie ecclesie*, que fué criado de Martín Ucelutl, y como supo que este Mixcoatl andaba por esta tierra, pensando que era Ucelutl, fuele á ofrecer copal y papel como á dios; también llevan otro que se llama Mocahuque, que era papa de un lugar dos leguas de aquí, y le daban copal y lo demás para ofrecer, á donde tenía ciertas cosas

del demonio que aquí tenemos, y es discípulo de otro que está en Tepepulco, que lo hemos dexado de buscar, porque no está ahí Fray Andrés. Otros muchos hay culpados y por no henchir allá la cárcel no los envió; hemos disimulado con ellos; si á vuestra Señoría le parece, bien sería que aquí los castigasen, y pue- de cometello al Señor de este pueblo que se llama Don Julián, y en lo demás me remito á esta probanza que ahí va. Otro está en un pueblo diez ó doce leguas de aquí, tan malo como Mixcoatl, que lo tiene en gran reverencia; trabajaremos como lo tomemos, porque crea vuestra Señoría que destruyendo estos falsos apósto- les muy fácilmente se les imprime la fee; nuestro Señor conserve á vuestra Señoría en su docto servicio. De Tulancingo XII de setiembre.—Hijo y capellán de vuestra Señoría,—*Fray Francis- co de Lintone.*—(Rúbrica).

IV. Declaración de Andrés Mixcoatl.

En México, XIII días del mes de Setiembre del año de 1537 años, ante su Reverendísima Señoría, y en presencia de mí, el dicho Secretario y Notario, en el Santo Oficio de la Inquisición, hizo parecer ante sí á Andrés, que en nombre de indio se dice Mixcoatl, vecino de Chiautla, en la provincia de Tezcucó, y de él tomó y recibió juramento en forma debida de derecho, so car- go del cual le fueron hechas las preguntas siguientes por lengua de Alonso Mateos, naguatato de esta audiencia real, al cual le fué tomado juramento que diría la verdad de lo que el dicho An- drés Mixcoatl aclarase:

Preguntado, cómo se llama, dixo: que Andrés, é que es xpia- no, y que lo bautizó un fraile en Tezcucó que no sabe su nom- bre, é que habrá cinco años que fué bautizado; oía la doctina xpiana de siete en siete días, en Tezcucó, de los religiosos de la orden de San Francisco, y de los discípulos suyos, muchachos que allí tienen, los cuales les predicaban y decían que dexasen sus ídolos é idolatrías y ritos y creyesen en Dios, y otras muchas cosas, é que él confiesa que no haciendo aquello que le decían, de tres años á esta parte ha predicado y dicho que no es nada lo que los frailes predicaban, y que él era dios, y que sacrificasen delante de él y que tornasen á sus ídolos y sacrificios como de antes, é que él hacía llover, cuando llovía, por lo cual le ofrecían y le daban papel y copal, y otras muchas cosas y heredades; lo cual predicaba muchas veces públicamente en Tulancingo y en Guayacoclotla y en Tututepeque y en Expa y en otras muchas partes; é que en Tepehualco, podrá haber cuatro años que se hizo

dios, é que no llovía, é que hizo ciertos encantamientos con co- pal y otras cosas, de noche, y que á otro día llovió mucho: por esta causa le tuvieron por dios; y los Chuchumecas mataron á un papa que tenían allí diciendo que él no sabía nada ni hacía llover; y este Andrés Mixcoatl, dice, que declara que haciendo que hacía aquellas supersticiones y hechicerías, soñaba que el diablo le hablaba y le decía: «haz esto y lo otro»; y que lo mismo que hizo en Tepehualco hizo en Tepetazcuco, que hizo ciertas ce- remonias y ofreció copal, y llovió, y lo tuvieron por dios, é que esto habrá tres años; é que en todos los lugares que dicho tiene y en otros muchos predicaba y decía á los maceguals que si no le tenían por dios, que morirían, y que él haría venir granizo y hielo para que todos pereziesen; por tanto, que no creyesen los frailes, le decían, sino lo suyo, que todo lo otro era burla; y que esto ha hecho en los dichos pueblos, y en Tututepeque, donde la gente le dió mantas; y esto y otras muchas cosas en contra de nuestra fe católica en muchos y diversos pueblos ha hecho y di- cho, y en diversas veces: y que así ha domatizado del dicho tiempo acá siempre;

preguntado, si ha hecho matar á alguno ó sacrificarlo en su presencia, de las orejas ó de otras partes, dixo: que no; é que estos tres años ha cesado lo que dicho tiene; é que el diablo lo ha engañado, y que él conoce que ha errado, y el diablo lo ha engañado; y que pide perdón á Dios y misericordia á vuestra Señoría, y que él quiere ser buen xpiano y tornarse á la fe ca- tólica y creer en ella como católico xpiano, y creer y tener todo lo que predicán los frailes; é que en Atliztaca le hicieron una casa, y que allí, después de hecha predicaba á los maceguals diciéndoles las burlerías que tiene confesado, é les pedía hachas de Tepuzque para labrar madera, y que le dieron cinco; y que to- do cuanto le leyó su Señoría Reverendísima y le escribió el guar- dián de Tulancingo es verdad, y que á aquello se refiere;

preguntado, qué hacienda y bienes tiene, así muebles como raíces, y á dónde, dixo: que en Zacatepec que tiene una casa que le hicieron los maceguals;

iten, que tiene otra casa en Metepeque;

iten, otra en Thecincoaque;

iten, otra casa en Atiztaca;

iten, otra casa en Chiautla, de donde es natural, en la parro- chia que se dice Muyotecal, y tiene una tierra de diez brazas en ancho por L, en largo;

iten, en Tulancingo tiene dos suertes de tierras sembradas, que terná de brazas, sesenta la una en largo y cuarenta de an- cho; é la otra de cuarenta en ancho y cuarenta en largo, en cier- ta parte que se llama Xocopa;

iten, dice que en Chiautla, donde es natural, tiene dos mantas delgadas de cubrir y una carga de algodón;

iten, dice que Joan Taloch, su hermano, que predica como él, está en una estancia que se llama Zotulaca, en Tepeapulco, y otro que se llama Tenan.

Mandáronse por su Señoría secuestrar los bienes sobre dichos y otros cualesquier que se hallen del dicho Mixcoatl y de su hermano Tlaloc, para lo cual, y para prehender al dicho Tlaloc se mandó dar mandamiento en forma, el cual se dió y cumplió.

V. Declaración de Cristóbal Hechapapalo.

En XX días del mes de Septiembre de 1537 años, fué tomado y recibido juramento de Xpobal Hechapapalo, en forma de derecho, so cargo del cual le fueron hechas las preguntas siguientes por Alonso Mateos, naguatato de esta audiencia real, juramentado por el Santo Oficio para esta causa.

Preguntado, cómo se llama, dixo: que se llama Xpobal, y que es xpiano, é que los padres de Tepeapulco lo bautizaron hábrá un año; y que de mucho tiempo á esta parte oye y oyó decir á los maceguals la dotrina xpiana, y que de un año á esta parte la oyó decir y predicar á los padres de Tepeapulco, porque él ha sido criado de Martín Ucelo, el cual lo enviaba á muchas partes, y por tener en ello, en lo que Martín Ucelo le mandaba ocupación, no podía oír la dotrina xpiana; dixo más: que fué criado de Martín Ucelo tres años, y que él creía todo lo que Martín Ucelo le decía, y que pide misericordia á su Señoría;

preguntado, si supo que Martín Ucelo fué preso y desterrado por el Santo Oficio, dixo que sí, y que después que fué el dicho Ucelo desterrado, este que declara, siempre entre sí, ha tenido las idolatrías y domatizado en su casa, más no para que él lo predicase al pueblo; y que él es natural de Tulancingo, y determinó de ir á ver á este Mixcoatl y llevarle copal, y este Mixcoatl le decía que Martín Ucelo no era ido, que él era y que él se hacía y transformaba en Martín Ucelo, el dicho Mixcoatl, y por él se hacía servir, y este que declara por tal le sirvió y servía, y que esta es la verdad para el juramento que hizo.

Declaró que tenía de hacienda lo siguiente:

En Tulancingo, donde es natural, tres casillas en un solar.

Iten, una suerte de tierra que alinda con otra de Terrazas, su amo, que tiene cuarenta brazas de largo y veinte de ancho, de la cual es la mitad suya, que está sembrada de maíz.

VI. Remate de los bienes de Papalotl.

Después de lo susodicho, en quince días de Diciembre de mill é quinientos é treinta y siete años, se vendieron las tierras y casas de Papalotl, indio sentenciado por el Santo Oficio, en veinte mantas comunes, que valen á dos tomines, los cuales recibí yo, Alonso Mateos, Alguacil del Santo Oficio, y vendí las dichas tierras á Isabel, mujer de Julián, Señor de Tulancingo, y porque en ningún tiempo les sean impedidas ni quitadas, le dí una cédula firmada en cinco de Octubre, y fueron testigos Tomás Xiuquepal, del dicho pueblo, y Don Francisco, y Don Juan, Señores de la parte de Francisco Dávila en este pueblo de Tulancingo, y Tacatecle, indio principal, y porque es así la verdad lo firmé yo de mi nombre.—*Alonso Mateos.*—(Rúbrica.)

VII. Sentencia.

Visto este proceso que ante nos es y pende, entre partes, de la una el Oficio de la Justicia de este Santo, y de la otra reos presos Mixcoatl y Papalo, indios vecinos, atentas sus confesiones,

fallamos: que debemos de condenar y condenamos á los susodichos, para cada uno de ellos, á que de la cárcel y prisión donde están, sean caballeros en sendos asnos ó bestias de albarda, y con voz deregonero que manifieste sus delitos, sean llevados por las calles públicas acostumbradas de esta Ciudad, y por los tianguis, y en las espaldas les sean dados cada cien azotes, y sean remitidos á los lugares donde son y donde predicaron y domatizaron, en especial en los lugares muy grandes, en especial en Tulancingo, y en los otros que al guardián de Tulancingo pareciere, para que asimismo en aquellos sean azotados y delante de mucha gente abjuren las herejías que han predicado, y juren que no tornarán á ellas, so pena de relapsos, lo cual se haga solemnemente en los lugares y partes que al dicho guardián pareciere, y allí sean tresquilados; condenámoslos más á que estén un año en el dicho monasterio de Tulancingo, oyendo la dotrina y haciendo penitencia por sus delitos y errores; más los condenamos en perdimiento de sus bienes para el Fisco del Santo Oficio, así de los que tienen confesados que tienen, como de los demás que se hallaren, los cuales mandamos que sean vendidos sin término, por estar lejos de esta Ciudad, y entre

indios, y que los vaya á vender el Alguacil ó el Nuncio de este Santo Oficio, y traiga lo de ellos procedido y lo entregue por ante el Secretario de este Santo Oficio al Receptor tesoro de él. Y hecho lo susodicho, damos poder y facultad al dicho padre guardián de Tulancingo para que los absuelva y reconcilie á la Santa Madre Iglesia. Y por esta nuestra sentencia definitiva, juzgando así lo pronunciamos y mandamos en estos escriptos y por ellos.—Licenciado *Loaiza*.—(Rúbrica).

VIII. Venta de las casas y tierras de Mixcoatl.

Después de lo susodicho, en quince días de Diciembre, se vendieron las casillas de paja, que tenía Mixcoatl en Atliztaca; se dieron y se vendieron por cuatro mantillas de toldillos, porque no se halló más, y las llevase yo, Alonso Mateos, al Santo Oficio, al Secretario, para que se haga lo que de ello sean servidos su Señoría; y así lo proveyó y les dió y entregué las dichas casillas como dicho es.—*Alonso Mateos*.—(Rúbrica).

En este dicho día, mes y año, se vendieron las casas de Me-tepeque y de Thecincoaque de Mixcoatl Popoca, que eran unas casillas de mala ventura; no dieron más de siete mantas de te-quithuachel, y pagáronmelos delante de Don Julián, Señor de Tulancingo, y delante de Don Francisco, su primo, Señor de la otra parte, porque es en donde los recibí, lo firmé de mi nombre.—*Alonso Mateos*.—(Rúbrica).

En este dicho día, mes y año, se vendieron casas y tierras que tenía Mixcoatl en Axocopa, y por estar en tierra estéril, y fría de hielos, que por maravilla se daba, y dieron por todo cuatro mantas, una listada de negro y tres blancas, razonables, las cuales tomé yo el dicho Alguacil, para las llevar al Santo Oficio, y fué vendido lo susodicho delante de Tomás, y Agustín, Xpobal, y Tacatecle, y otros principales y Julián, cacique de Tulancingo.—*Alonso Mateos*.—(Rúbrica).

(19 FOJAS DEL ORIGINAL:
ARCHIVO GENERAL Y PÚBLICO DE LA NACIÓN.
—INQUISICION. Siglo XVI.—IDÓLATRAS.
—Tomo 38, 1ª pte.—7.)



PROCESO DEL SANTO OFICIO

CONTRA

Francisco, indio, por casado dos veces.

I. Auto cabeza de proceso y declaración del reo.

En la gran ciudad de Temixtitán, México, de esta Nueva España, once días del mes de Octubre, año del nacimiento de nuestro Salvador Jhu xpo, de mill é quinientos é treinta é ocho años, el Reverendísimo Señor Don Fray Joan de Zumárraga por primero Obispo de esta dicha ciudad de México, del consejo de Su Majestad, Inquisidor Apostólico contra la herética pravedad é apostasía en esta dicha ciudad y en todo su obispado, é por ante mí Miguel López de Legazpi, Secretario del secreto del Santo Oficio de la Inquisición, dixo: que por quanto á su noticia es venido que Francisco, indio, natural del pueblo de Cuyoacán, con poco temor de Dios nuestro Señor y en gran peligro de su conciencia, de siete ó ocho años á esta parte ha sido casado dos veces en haz de la Santa Madre Iglesia, por palabras de presente, con dos mujeres, siendo vivas ambas mujeres é tenido hijos en ambas, por lo cual ha delinquido grave é atrozmente, é quiere proceder contra él conforme á derecho y hacer en el caso justicia, y para saber la verdad, hizo parecer ante sí, en el Santo Oficio, al dicho Francisco indio, del cual tomó é recibió juramento según forma debida de derecho, y él lo hizo é prometió de decir verdad so cargo del cual, por lengua de Pedro, intérprete é criado de su Señoría, del cual así mismo se recibió juramento en forma: le fueron hechas ciertas preguntas, las cuales con lo que á ellas respondió son las siguientes:

Preguntado cómo se llama, dixo: que Francisco y que es vecino de Cuyoacán;